

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN Código: SDS-PYC-FT-001 V.6</p>	<p>Elaborado por: Luis Carlos Martínez Nohora Rodríguez Revisado por: Fernando Fuentes Aprobado por: Sonia Luz Flórez</p>	
---	---	---	--

ACTA DE REUNIÓN

Tema: Mesa de trabajo con la Subred Sur Occidente para la revisión del proceso de adscripción a CAPS.

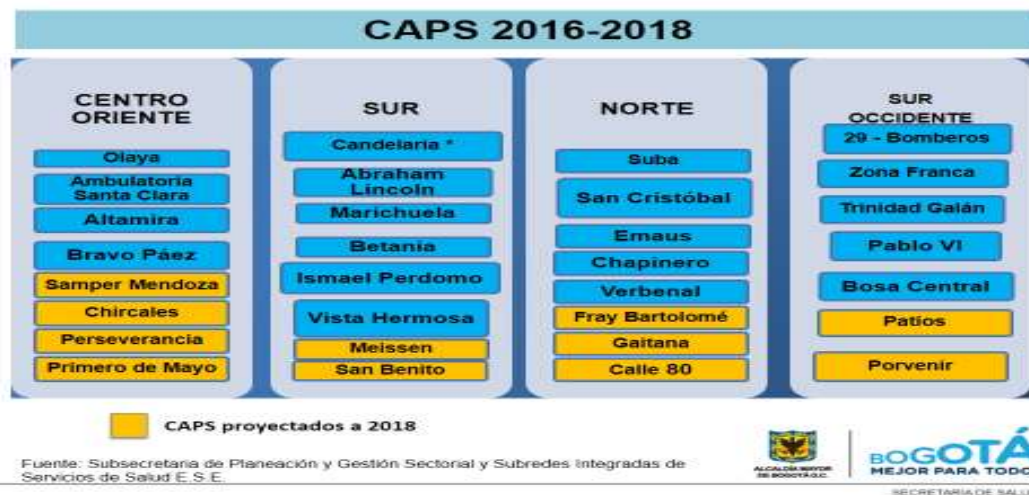
Dirección y/o Oficina	Proceso
Dirección de Análisis de Entidades Públicas del Sector Salud DAEPDSS	Dirección de Análisis de Entidades Públicas del Sector Salud DAEPDSS
Realizar la revisión del proceso de adscripción a CAPS con los referentes de la Subred Sur Occidente.	Fecha de la reunión: Enero 23 de 2019
	Lugar: sala de juntas del despacho.
	Hora Inicio : 7 am Hora Fin : 9:30 am
	Notas por: Diana Buitrago Ortega Profesional Especializada DAEPDSS
	Próxima Reunión: A concertar Quien cita: Referentes asistenciales de la DAEPDSS

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS EN LA REUNIÓN*

Siendo las 7 am del 23 de enero de 2019, se da inicio a la reunión con el objeto de realizar la retroalimentación con los siguientes referentes de la Subred Sur: Directora de Servicios ambulatorios, directora de gestión del riesgo, referente de vivienda y el líder de gestión del riesgo por parte de la Secretaria Distrital de Salud se encuentran los referentes de la Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud.

Por parte de la Dirección de Salud Pública se encuentra la referente del espacio vivienda Laura quien realiza una breve descripción del proceso que se adelanta desde el espacio vivienda y como se realiza la distribución de los gestores y cuales es la función específica, así mismo aclara que desde el servicio ambulatorio se debe generar un contacto que permita la articulación POS – PIC para garantizar la atención integral del usuario que requiere citas o cuando se generen barreras de acceso.

La Dra. Mary Luz Páez realiza una presentación de las generalidades de los avances de la producción de los CAPS de acuerdo a las visitas que se llevaron a cabo durante la vigencia 2018 con los siguientes resultados:



Se evidenciaron los siguientes hallazgos dentro de las visitas realizadas a los CAPS durante la vigencia 2018, por lo tanto durante la reunión se retroalimentó a la Subred tomando como referencia dichas observaciones y así se tomen medidas para garantizar el cumplimiento de acuerdo a lo establecido para el funcionamiento adecuado de los CAPS:

VISITA CAPS OCT-DIC 2018

ACTIVIDADES CAPS	SUR	NORTE	CENTRO ORIENTE	SUR OCCIDENTE	OBSERVACIONES
HORARIOS EXTENDIDOS					LOS HORARIOS VAN HASTA MÁS DE LAS 3PM Y SÁBADOS, ALGUNOS DOMINGOS
SERVICIOS OFERTADOS					Faltan algunos servicios por implementarse y se apoyan por independencia para diagnósticos
OPORTUNIDAD					NO HAY DISPONIBILIDAD DE CITAS, CIERRE O APERTURAS SEMANALES O MENSUALES OPORTUNIDAD: 7,8 días
ADSCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN					NO HAY ADSCRIPCIÓN, SIN EMBARGO, IDENTIFICAN LA POBLACIÓN DE PROGRAMAS DE PPD, Y DE ESPACIO DE VIVIENDA

Así mismo se informa sobre la importancia del proceso de adscripción de la población y los retos que forman parte de la vigencia 2019.

RETO 2019 – MIAS – 40 CAPS



HITOS

1. Adscripción de la población afiliada al prestador primario, es decir al **CAPS**
2. Los CAPS responden el 80% de las necesidades de salud de la población
3. Un CAPS adscribe entre 35.000 y 45.000 personas
4. *Adscripción: Es la población identificada, vinculada y caracterizada al CAPS*

EQUIPO DE TRABAJO EN CADA SUBRED

1. Director de Gestión del Riesgo
2. Director de Servicios Ambulatorios
3. Profesional de PyD
4. Líder por RIAS (8 Rutas priorizadas)
5. Analista de Base de Datos por CAPS
6. Equipos de Cabecera en cada CAPS, de acuerdo a la población asignada:
 - Médico General
 - Enfermera
 - Gestor de salud

FASE DE PLANEACION

1. Identificar la población objeto de la Subred
2. Determinar la población identificada
3. Consolidar base de datos de población identificada
4. Identificar equipos de cabecera y asignar gestores
5. Asignar a los equipos de cabecera la población a adscribir
6. Confirmar la adscripción de la población al CAPS
 - Clasificar la población de acuerdo con los momentos de vida de la RPMS
 - Clasificar la población de acuerdo al riesgo en la RIAS correspondiente
7. Planeación de la oferta acorde a RPMS y RIAS
8. Verificar cobertura de población y establecer compromisos 2019
 - CAPS con apertura 2019
 - Población pendiente por adscribir y asignar a los CAPS
 - Equipos de cabecera a implementar
 - Asignación de metas de acuerdo a Res 3280 de 2018 y contratos EPSS Capital Salud bajo el concepto PGP 2019

Se socializa la importancia de establecer la línea de base y se da a conocer la estructura para el reporte de la información.

PROCESO DE ADSCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN									
ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN									
Subred	Población Total de la localidad	Población Objeto de la localidad	Población Total RPMS Capital Salud a Res. 3280 de 2018	Población Objeto RPMS Capital Salud a Res. 3280 de 2018	Población Total RIAS Capital Salud a Res. 3280 de 2018	Población Objeto RIAS Capital Salud a Res. 3280 de 2018	Población Total EPSS Capital Salud a Res. 3280 de 2018	Población Objeto EPSS Capital Salud a Res. 3280 de 2018	Población Total PGP 2019
Subred Sur	375.000	375.000	375.000	375.000	375.000	375.000	375.000	375.000	375.000
Subred Norte	3.750.000	3.750.000	3.750.000	3.750.000	3.750.000	3.750.000	3.750.000	3.750.000	3.750.000
Subred Occidente	3.750.000	3.750.000	3.750.000	3.750.000	3.750.000	3.750.000	3.750.000	3.750.000	3.750.000
Subred Oriente	3.750.000	3.750.000	3.750.000	3.750.000	3.750.000	3.750.000	3.750.000	3.750.000	3.750.000
TOTAL SUBRED SUR	375.000	375.000	375.000	375.000	375.000	375.000	375.000	375.000	375.000

COMPROMISOS*

ACCION	RESPONSABLE	FECHA
Entrega de la información de pruebas rápidas	Subred Sur	
Realizar el análisis de los CAPS que se tendrán en cuenta para dar cumplimiento a la meta de la vigencia 2019 tomando como base que deber ser 40 CAPS.	Subred Sur	
Revisión del proceso de adscripción de acuerdo a las diferentes vías de acceso la población CAPS.	Subred Sur	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: SDS-PYC-FT-001 V.6

Elaborado por: Luis Carlos Martínez
Nohora Rodríguez
Revisado por: Fernando Fuentes
Aprobado por: Sonia Luz Flórez



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES
Código: SDS-PYC-FT-002 V.3

Elaborado por:
Luis Carlos Martínez
Revisado por:
Álvaro A. Amado
Aprobado por:
Sonia Luz Flórez Gutiérrez



Tema: Receso de Atención población a CAPS sobre el tema de fecha: 23/01/2019

Hora Inicio: 3:30 pm Hora Fin: 4:30 pm Lugar: Sala de Juntas del despacho

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Ariana Haria	SVI Occidente	Lider	2122041872	ariandina.riaz@suroccidente	
2	Amplio Mario Forno	SVI Occidente	Representante	301	amplioforno@gmail.com	
3	Imelda Robledo	SVI Occidente	Dirección	8142407	dirgenes@saludcapital.gov.co	
4	Lina María Mahecha	SISSSO	Director	322365624	lmahecha@sirosso	
5	Luis Alfonso Bernal	SDS - SAC	Prof. Esp	32224936	lbernal@saludcapital.gov.co	
6	Diana Carolina Lora	SDS - DAEPDS	Prof. Esp	9008	delanoraga@saludcapital.gov.co	
7	Maryluz Pineda	DAEPDS - SDS	Prof. Esp	9008	mpineda@saludcapital.gov.co	
8	Marta Alicia O.	DAEPDS - SDS	Prof. Esp	9008	mao@saludcapital.gov.co	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011